3.1.14.4

Fecha:	21	04	2026

Marque con una X el tipo de modificación contractual que va a realizar:

ADICIÓN	X	**PRÓRROGA**	**X**	**OTRO SÍ**		**SUSPENSIÓN**		**TERMINACIÓN ANTICIPADA**		**CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO		x	ORDEN DE COMPRA:		
Número:	006	**DE:**	2026		
Objeto: "ADQUISICION DE PRENDAS INSTITUCIONAES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA "					

Valor inicial del contrato:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATROMIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($5.664.400).
Plazo inicial de ejecución del contrato	TREINTA (30) DIAS HABILES

Fecha de inicio:	**Día:** 23	**de**	**Mes:** 02	**de**	**Año:** 2026
Fecha de terminación Inicial:	**Día:** 08	**de**	**Mes:** 04	**de**	**Año:** 2026
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga 01:	**Día:** 21	**de**	**Mes:** 04	**de**	**Año:** 2026

2. ANTECEDENTES

A la fecha no se ha realizado ninguna adición, prórroga, suspensión o modificación al contrato.

3.1.14.4

Marque con una X el tipo de modificación:

EXISTEN MODIFICACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ANTERIORES A LA QUE SE REQUIERE SUSCRIBIR	Adiciones	N/A
	Prórrogas	X
	Otrosí	N/A
	Suspensiones	N/A
	Otra	N/A

Prórroga			
Prórroga No.	002		
Plazo	Dieciséis (16) días hábiles		
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga 02:	14	05	2026

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Marque con una X el tipo de modificación que solicita:

MODIFICACIÓN SOLICITADA	Adición	
	Prórroga	X
	Otrosí	
	Suspensión	
	Cierre del Expediente Contractual	
	Otra	

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

3.1.14.4

La Contraloría de Cundinamarca suscribió el Contrato No. 006 de 2026 con la empresa SUPERIOR DE DOTACIONES S.A.S., identificada con NIT 830.144.875-7, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE PRENDAS INSTITUCIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA", por la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($5.664.400).

El contrato inició su ejecución el 23 de febrero de 2026 y tiene como fecha de terminación teniendo en cuenta la prorroga 001 el 21 de abril de 2026.

De conformidad con lo anterior y en concordancia con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, "los contratos estatales podrán adicionarse o modificarse por acuerdo entre las partes, siempre que ello no constituya una modificación del objeto del contrato ni implique desconocimiento de los principios de la contratación estatal".

De acuerdo con la solicitud presentada por el contratista, radicada el 21 de abril de 2026, este manifiesta que, *"al momento de realizar la entrega a la entidad el día 20 de abril, se identificaron detalles de calidad que requieren corrección y, en algunos casos, el reemplazo de los productos. Como contratista, nos encontramos en la disposición de realizar las acciones correctivas necesarias, con el fin de garantizar que la entrega se efectúe a satisfacción. No obstante, teniendo en cuenta que el contrato vence el 21 de abril, se hace necesaria una prórroga para cumplir con la entrega total a satisfacción hasta el 14 de mayo de 2026"*.

En consecuencia, el contratista solicita la ampliación del plazo contractual con el propósito de dar cumplimiento integral al objeto del contrato en condiciones de calidad.

Teniendo en cuenta la proximidad del vencimiento del contrato, la necesidad de realizar los ajustes correspondientes y efectuar la entrega a conformidad de los cien (100) buzos, así como adelantar los trámites administrativos pertinentes, la solicitud de prórroga hasta el 14 de mayo de 2026 se considera razonable y debidamente justificada. Lo anterior, en la medida en que permite garantizar el cumplimiento del objeto contractual sin afectar los intereses de la entidad, en concordancia con los principios que rigen la contratación estatal.

El contratista se compromete a realizar la ampliación de las garantías, con el fin de amparar la ejecución de la orden de compra durante el término de la prórroga que se suscriba.

3.1.14.4

Prórroga			
Prórroga No.	002		
Plazo	Dieciséis (16) días hábiles		
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga 001:	14	05	2026

FIRMA
DIEGO ANDRES ALVAREZ CASTRO Director Administrativo de Gestión Humana y Carrera Administrativa Supervisor